



**Nombre de alumno: Paula Marina
Aguilar Morales**

**Nombre del profesor: Florencia
Nizereth Acuña Albores**

**Nombre del trabajo: Fuentes del
Derecho**

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Principios Jurídicos

Fecha: 13 de Junio del 2024.

FUENTES FORMALES DEL DERECHO

SON:

Son los procesos o formas de manifestación por medio de las cuales se crean las normas jurídicas. Estas fuentes como se crean o manifiestan las normas jurídicas tradicionalmente son cuatro:

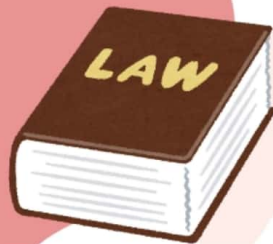
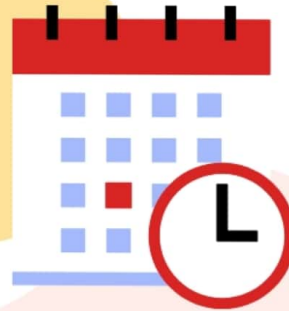


LEGISLATIVO:

La legislación conlleva un proceso de creación de la norma jurídica, que principia con una iniciativa de ley, su discusión, aprobación, promulgación, publicación,

COSTUMBRE.

La importancia de la costumbre como fuente del derecho se encuentra en que ésta se puede elevar a la categoría de ley cuando el legislador considera que es adecuado que ciertos hábitos o usos practicados de manera reiterada y prolongada sean norma o normas jurídicas.



JURISPRUDENCIA.

La jurisprudencia se establece por precedente, por reiteración y por contradicción, según apunta el numeral 215 de la Ley de Amparo.

CONSTITUCIÓN.

Esto quiere decir que una Constitución es lo que forma o establece un Estado como es el caso de México. Es decir, lo que hace que nuestro país sea lo que es.



TRATADOS.

un tratado internacional es una norma jurídica de naturaleza internacional, vinculante y obligatoria para los Estados que lo suscriben, normalmente escrita por sujetos de derecho internacional y que se encuentra regido por este, que puede constar de uno o varios instrumentos jurídicos y siendo indiferente su denominación.

REGLAMENTO

Ordenamiento jurídico que desarrolla, precisa y sanciona uno o varios preceptos de la Constitución, con el fin de enlazar los conceptos y construir los medios necesarios para su aplicación.



CONSTITUCIÓN

LEYES GENERALES
LEYES FEDERALES

CONSTITUCIONES LOCALES
LEYES LOCALES

DECRETOS
REGLAMENTOS

JURISPRUDENCIA